



Cámara de Comercio de Duitama
NIT. 891.855.025-6

RESPUESTA A OBSERVACIONES O ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA No. 03-2026 PROCESO PARA LA SELECCIÓN DEL ANTEPROYECTO Y CONTRATACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO/UNIDAD MULTISERVICIOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

La Cámara de Comercio de Duitama se permite informar:

Que, teniendo en cuenta el numeral 6 de la Convocatoria denominado **“CRONOGRAMA DEL PROCESO”**, se presentó dentro del término señalado una (1) observación o aclaración, la cual fue radicada mediante correo electrónico el 10 de agosto del corrido, por lo que se procede a dar respuesta a la misma, en el mismo orden en que fueran planteadas, así:

Observación 1: “Fechas: Solicitamos aclarar si en la fecha de “cierre de convocatoria y entrega de propuestas” (14 de septiembre) se debe entregar también la propuesta del anteproyecto arquitectónico, o si en dicha instancia únicamente se radicarán los documentos habilitantes. En caso de requerirse la entrega del diseño el 14 de septiembre, agradecemos detallar la metodología de la “Presentación propuesta diseño arquitectónico (anteproyecto)” programada para el 28 de septiembre, indicando si esta última será presencial y bajo un formato de presentación de diapositivas”.

1

Respuesta: En la Convocatoria No. 03-2026, en su numeral 1.4 se estableció la metodología del proceso y en la fase I denominada “Selección de la propuesta arquitectónica (anteproyecto)” se indicó los documentos que se debían adjuntar a la propuesta, se transcribe:

“1.4. Metodología del proceso: Con el propósito de garantizar la selección de la propuesta arquitectónica que mejor responda a las necesidades institucionales, funcionales, técnicas y de proyección de la Cámara de Comercio, el presente proceso de selección se desarrollará en las siguientes fases sucesivas:

Fase I. Selección de la propuesta arquitectónica (anteproyecto): En esta etapa, los oferentes deberán presentar una propuesta arquitectónica que contenga el diseño conceptual de la edificación, acompañado de los planos arquitectónicos (planos de plantas, cortes y fachada) así como su visualización en 3D (render) que sirvan para evaluar la propuesta desde los puntos de vista funcional, estético, urbanístico y de aprovechamiento del espacio.

Fase II
(...)”.

Asimismo, el numeral 1.6 señala:

¡Una Alianza para Crecer!



SC3110-1



Principal Duitama: Transversal 19 N° 23 - 141 Tel: (608) 765 10 39
Sede Paipa: Carrera 23 N° 25 - 49 - Cel: 314 219 9918
Sede Soatá: Calle 10 N° 4 - 68/72 (Calle peatonal) - Cel: 318 629 7747
www.ccduitama.org.co / E-mail: ccdapresidencia@ccduitama.org.co

@camaradecomerciodeditama



Cámara de Comercio de Duitama
NIT. 891.855.025-6

“1.6. Características y especificaciones técnicas: La entidad cuenta con un área disponible de 950 m2 aproximadamente dentro de su predio en el costado sur-oriente donde se desarrollará la implantación del proyecto.

(...)

EN LA FASE I: Los oferentes interesados en presentar propuestas de diseño arquitectónico (anteproyecto) deberán entregar:

- a) Anteproyecto arquitectónico con planos de plantas, cortes y fachadas.
- b) Visualización en 3D (render).
- c) Planos escala: plantas desarrolladas del anteproyecto a escala comprensible que incluya adicional la implantación del proyecto en las instalaciones actuales de la Entidad
- d) Cortes o secciones del edificio que demuestren la espacialidad del mismo y la envolvente a nivel fachada y cubiertas.
- e) Modelo tridimensional con vistas tanto interiores como exteriores
- f) Detalles constructivos para demostrar materialidad, estructura y condiciones relevantes del diseño.
- g) Presentar en formatos 100*70 cms.
- h) Presentar en 4 pliegos

(...)”.

2

En ese orden, los documentos a entregar al cierre de la convocatoria (14 de septiembre) son los señalados en los numerales descritos con antelación.

Ahora bien, conforme al cronograma del proceso el 28 de septiembre de la anualidad, los oferentes que cumplan la totalidad de requisitos habilitantes adelantarán de manera presencial la presentación en formato diapositiva del anteproyecto ante la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Duitama, en un tiempo máximo de 20 minutos incluye preguntas y respuestas, en su oportunidad esta entidad cameral mediante correo electrónico indicará a cada oferente habilitado la hora asignada para su exposición.

Observación 2: “Honorarios: Las bases establecen un presupuesto para todos los diseños de la fase II de \$61.000.000 (IVA incluido). Solicitamos amablemente revisar este rubro, ya que, dada la complejidad del edificio, los metros cuadrados de construcción y los índices establecidos, el Sistema Integral de Honorarios de Arquitectura (SIHA) del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura (CPNAA) estima un valor de referencia de \$242.811.000 (antes de IVA)”.

¡Una Alianza para Crecer!



SC3110-1



Principal Duitama: Transversal 19 N° 23 - 141 Tel: (608) 765 10 39
Sede Paipa: Carrera 23 N° 25 - 49 - Cel: 314 219 9918
Sede Soatá: Calle 10 N° 4 - 68/72 (Calle peatonal) - Cel: 318 629 7747
www.ccduitama.org.co / E-mail: ccdapresidencia@ccduitama.org.co

 @camaradecomerciodeditama



Cámara de Comercio de Duitama
NIT. 891.855.025-6

Respuesta: La solicitud de modificación del rubro establecido por la Cámara de Comercio, implicaría un cambio en los términos de convocatoria No. 03-2026, el monto indicado corresponde al previsto por la entidad para el proceso, por lo cual no es posible considerar la petición.

Observación 3: "Presupuesto: Consideramos que el presupuesto estimado para la obra es corto para el tipo de proyecto esperado. El mismo SIHA, referenciado en el punto anterior, establece un presupuesto para la construcción cercano a los \$5.000.000, un valor superior a lo esperado. ¿Sería posible revisar este valor?"

Respuesta: La solicitud de modificación del cambio en el presupuesto estimado para la obra implicaría un cambio en los términos de la convocatoria la cual contiene el presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Duitama, órgano que tiene la facultad de autorización, por lo anterior no es posible considerar su petición.

Observación 4: "Anexos: Agradecemos nos indiquen el medio o enlace para descargar los anexos editables (archivos DWG y levantamiento topográfico) mencionados durante el recorrido de la visita obligatoria, puesto que no se encuentran disponibles en el documento de las bases ni en el portal de la entidad (<https://ccduitama.org.co/convocatorias/>)".

Respuesta: En el documento publicado en la página web de la entidad (<file:///D:/Users/DIR-JURIDICA/Downloads/CONVOCATORIA-03-2026-ESTUDIOS-Y-DISENOS-OBRA.pdf>), denominado "CONVOCATORIA 03-2026 ESTUDIOS Y DISEÑOS OBRA" en las páginas 25 y 26 se encuentran tanto las tomas áreas del predio como el plano topográfico en archivo PDF y de la página 27 a la 34 se encuentran los anexos indicados en la Convocatoria.

Observación 5: "Preexistencias: ¿Se suministrará la planimetría de las edificaciones actuales de la Cámara de Comercio? Contar con esta información es fundamental, ya que los cálculos normativos especificados deben realizarse para la totalidad del complejo y no únicamente para la nueva ampliación".

Respuesta: Atendiendo a lo solicitado y a efectos que se conozca la planimetría actual de las edificaciones que compone el predio de la Cámara de Comercio de Duitama se publica la misma en la página web de la entidad.

¡Una Alianza para Crecer!



SC3110-1



Principal Duitama: Transversal 19 N° 23 - 141 Tel: (608) 765 10 39
Sede Paipa: Carrera 23 N° 25 - 49 - Cel: 314 219 9918
Sede Soatá: Calle 10 N° 4 - 68/72 (Calle peatonal) - Cel: 318 629 7747
www.ccduitama.org.co / E-mail: ccdapresidencia@ccduitama.org.co

 @camaradecomerciodeditama



Cámara de Comercio de Duitama
NIT. 891.855.025-6

Observación 6: *"Modelo tridimensional: Solicitamos precisar en qué formato digital se debe entregar el "modelo tridimensional" mencionado en las bases, o confirmar si la exigencia de este será verificada de manera exclusiva a través de las "vistas tanto interiores como exteriores" aportadas en la propuesta".*

Respuesta: Atendiendo a lo señalado en el literal e) del numeral 1.6 de la Convocatoria el modelo tridimensional debe contar con las respectivas vistas tanto interior como exterior, que garanticen que la Cámara de Comercio pueda visualizar la propuesta arquitectónica del anteproyecto de manera que le permita la comprensión de la misma, sin embargo, las mismas serán tipo render; por tanto, los oferentes no están obligados a presentar el modelo tridimensional como tal.

Observación 7: "Diagramación: *¿Existe alguna plantilla o lineamiento base para la composición de los cuatro pliegos en formato 100 x 70 cm, o la diagramación y presentación son de formato libre?"*

Respuesta: No existe plantilla ni lineamiento definidos, para la diagramación de los cuatro pliegos los mismos son definidos por el oferente, solamente se deberá tener en cuenta el tamaño indicado en el literal g del numeral 1.6 de la Convocatoria (100*70cms).

4

Observación 8: "Escala: *¿Se exige o sugiere alguna escala específica para la entrega de la planimetría arquitectónica de la propuesta?"*

Respuesta: No, es a elección del oferente, sin embargo, la misma debe garantizar la completa comprensión de la propuesta.

Observación 9: "Formato: Las cuatro planchas en formato 100 x 70 cm ¿Se deben enviar en algún formato y peso máximo digital en particular?"

Respuesta: Atendiendo a la capacidad del correo electrónico donde se recibirán las propuestas remitidas de manera electrónica, estas deberán estar en formato PDF y con un peso máximo de 20 MB.

En los anteriores términos se da respuesta a las observaciones o aclaraciones presentadas dentro del plazo señalado en la Convocatoria.

Dada en Duitama, a los 12 días del mes de agosto del 2026 y publicada en la página web de la entidad micrositio "Convocatorias" (link: <https://ccduitama.org.co/convocatorias/>).

¡Una Alianza para Crecer!



SC3110-1



Principal Duitama: Transversal 19 N° 23 - 141 Tel: (608) 765 10 39
Sede Paipa: Carrera 23 N° 25 - 49 - Cel: 314 219 9918
Sede Soatá: Calle 10 N° 4 - 68/72 (Calle peatonal) - Cel: 318 629 7747
www.ccduitama.org.co / E-mail: ccdapresidencia@ccduitama.org.co

 @camaradecomerciodeditama